MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Viva Paraguay

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 880.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 57/2012 "SERVICIO PROTOCOLAR (ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS)" CON PRORROGA, PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA PROVEEDORA YPOA.

Asunción, 20 de Noviembre de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 917 del 14 de noviembre de 2012, elevada por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 3908/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **Contratación Directa N° 57/2012, "SERVICIO PROTOCOLAR (ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS)"** con prórroga, para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.

Que la Máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 1356 del 15 de noviembre de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado por **Contratación Directa N° 57/2012, "SERVICIO PROTOCOLAR (ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS)"** con prórroga, para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma **PROVEEDORA YPOA** por un monto total de Gs. 1.609.000.- (guaraníes un millón seiscientos nueve mil) IVA incluido.-

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 280 **"OTROS SERVICIOS EN GENERAL".**

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

FDO): MARIA LIZ GARCIA DE ARNOLD
MINISTRA

ANGEL DAMIAN S. CHAMORRO ORTIZ
Cap. N.DEM (R) Dr. Secretario General